

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Palmira (V.), 03-junio-2021. A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias informándole que está pendiente abrir el incidente de desacato. Sírvasse Proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES
Secretaria

Proceso: Incidente de Desacato - Tutela
Accionante: JOSÉ JULIÁN SUAREZ VALLEJO C.C. No. 6.390.983
Accionado: COOMEVA EPS
Radicación: 76-520-31-03-002-**2021-00022-00**
Asunto: **Abre incidente de desacato**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, Valle del Cauca, once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, este despacho estima pertinente abrir Incidente de Desacato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del decreto 2591 de 1991.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ABRIR INCIDENTE DE DESACATO contra **COOMEVA EPS** representada legalmente por la doctora **CAROLINA GUEVARA SUAREZ** en su condición de Directora Oficina Palmira, y contra el doctor **GERMÁN AUGUSTO GÁMEZ URIBE** en su calidad de Gerente Regional Sur Occidente, por no haber cumplido lo dispuesto por el TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA mediante **fallo de segunda instancia aprobado según acta Nro. 048 de nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021)**, Magistrado Ponente: ORLANDO QUINTERO GARCÍA. **Adjúntesele copia de dicha decisión, y del memorial de incidente.**

SEGUNDO: CORRASE traslado a los prenombrados funcionarios de COOMEVA EPS, por el término de tres (3) días dentro del cual pueden ejercer su defensa y allegar las pruebas que sean pertinentes.

TERCERO: NOTIFÍQUESE este auto a las partes por el medio más expedito posible.

J. 2 C. C. Palmira
Rad. 76-520-31-03-002 2021-00022-00
Auto abre incidente

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caf65425500ef9b5458dcd0eef07d61ccbf708838e08c5abfb2604ef173c66a9**

Documento generado en 11/06/2021 08:06:59 AM